

INSTRUCTIVO DE REVISIÓN DE EXTINTORES

Código:
IT-CAL-03

Versión:
03

Fecha de edición:
20-septiembre-2022

Vigencia:
19-septiembre-2024

OBJETIVO

Establecer los parámetros de control de extintores, para asegurar su correcto funcionamiento en el momento de un eventual uso.

ALCANCE

Este documento está dirigido a los miembros de la Comisión de Seguridad e Higiene.

Secuencia	Descripción
1	INSTRUCTIVO
1.1	La Comisión de Seguridad e Higiene deberá contar con la identificación, ubicación e inspección de equipos contra incendio de toda la institución (F-CAL-18) , en caso de ser necesario.
1.2	Deberá realizar un programa anual de revisión mensual de extintores. (F-CAL-16)
1.3	Realizar la inspección de extintores en la fecha establecida en el PROGRAMA ANUAL DE REVISIÓN DE EXTINTORES, para verificar las condiciones físicas, operativas, capacidad, el estado del extintor, el servicio y vencimiento de recarga para que estos se encuentren en óptimas condiciones de operatividad, registrándolo en la Revisión mensual de extintores (F-CAL-17) .
1.4	Cualquier anomalía con respecto al uso y condiciones que se detecte en la inspección lo notificará al coordinador del área para que este informado.
1.5	El registro será revisado por la Subdirección de Planeación.
1.6	Se procederá a dar a conocer los resultados de la inspección al Jefe del Departamento de Recursos Materiales para dar seguimiento a los hallazgos encontrados en la inspección.

REGISTROS:

F-CAL-16 Programa anual de extintores

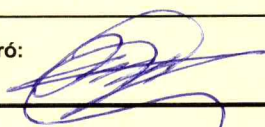
F-CAL-17 Revisión mensual de extintores

F-CAL-18 Identificación, ubicación e inspección de equipos contra incendio

HISTORIAL

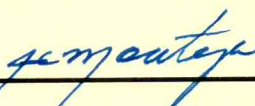
NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	FECHA DE REVISIÓN	MODIFICACIÓN
00	00	21-febrero-2019	Instructivo elaborado por primera vez
00	01	24 de septiembre de 2019	Modificación de código de instructivo, código de registro, cambio administrativo.
01	02	24 de septiembre de 2020	Cambios administrativos
02	03	20 de septiembre de 2022	Actualización de revisión

Elaboró:



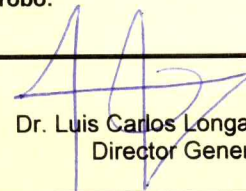
Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Jefa del Departamento de Planeación de la
Calidad

Revisó:



Ing. Julio César Montenegro
Hernández
Subdirector de Planeación

Aprobó:



Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Director General